Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4943527852

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)	1412	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION	80000004-8

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/12/2021	31/12/2021	28/2/2022	500.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: CAJA FUERTE, DINERO Y/O VALORES Sobre robo y asalto de dinero en efectivo y/o valores convertibles en dinero de su propiedad o de terceros en la medida de su interés asegurable mientras se encuentre en la Caja Fuerte de su oficina administrativa, que se halla ocupando un edificio construido con paredes de material (ladrillos y cemento), a primer riesgo absoluto , hasta la suma de : Guaranies Trescientos Millones .- **ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ARTICULO** 1 COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	300.000.000
2	RIESGO CUBIERTO: CAJA REGISTRADORA, DINERO Y/O VALORES Sobre robo y asalto de dinero en efectivo y/o valores convertibles en dinero de su propiedad o de terceros en la medida de su interés asegurable mientras se encuentre en la Caja Registradora dentro del horario laboral de su oficina administrativa, que se halla ocupando el edificio mencionado en el artículo primero, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de : Guaranies Doscientos Millones .-	200.000.000

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Emisión

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUÁREZ
Ejecutivo Técnico

0492790

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4943527852

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 0703001412 0002
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	Ubicación del Riesgo: MCAL. ESTIGARRIBIA C/ PADRE KREUSSER, ENCARNACION **ENDOSOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ARTICULO** 1 COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	
	TOTALES	500.000.000

"La cobertura de la póliza se regirá conforme a la Carta de Invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la misma. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en la Carta de Invitación".
La inserción de dicha cláusula se funda en lo establecido en los Arts. 669, 674, 715 y 1555 del Código Civil Paraguayo, el que establece la posibilidad de acordar condiciones particulares en los contratos.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	750.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	75.000
Premio	Gs.	825.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 825.000 (Guaranies Ochocientos Veinticinco Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

0492789